

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2017-416

Salta, 24 de agosto de 2017

EXPEDIENTE N° 11.249/15

VISTO:

La propuesta del Sr. Jorge Samaniego - ex- Técnico del Museo de Ciencias Naturales - de brindar una tutoría aplicada a la Taxidermia de Animales al Tco. Roberto Francisco Visentini; y

CONSIDERANDO:

Que adjunta un plan de tutoría que incluye temas teóricos y prácticos, objetivos y lugar de realización.

Que - asimismo - la Sra. Decana de esta Facultad informa en su carácter de responsable del Museo de Ciencias Naturales que la misma se está llevando a cabo desde la fecha de presentación;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su dictamen a fs. 5 apoyando la capacitación, especialmente en temáticas tan específicas como la propuesta;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del 15-III-15 - dispuso la suscripción de ésta en los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Considérese autorizado el Sr. Jorge Samaniego - ex-Técnico del Museo de Ciencias Naturales de esta Facultad - a dictar una Tutoría Aplicada a la Taxidermia al Tco. Roberto Francisco Visentini, a partir del 27 de julio de 2015 y por el término de dos años.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a los aquí mencionados, al Museo de Ciencias Naturales y siga a la Dirección G. A. Académica, a sus efectos.



MG. LUCIA B. DEL CARMEN NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



ING. AGR. CARLOS ALFREDO HERRANDO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Visentini 2017